GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO
AMAMBAY
Adm. Ronald Enrique Acevedo Quevedo

Vamos para adelante

Pedro Juan Caballero, 11 de diciembre de 2019.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz – Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de manifestar lo siguiente:

El ejecutivo Departamental, dentro de sus atribuciones, ha optado por la suscripción del Contrato entre la Empresa Unipersonal "**HR** de **Hugo Cesar Romero Fernández,** con **RUC Nº 1228759-8** y la **GOBERNACION DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY- PARAGUAY**, referente al llamado a **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO"** adjudicada en la modalidad de **¨LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 10/2.019 – ID: 372860,** para el efecto manifestamos cuanto sigue:

Que la Convocante ha realizado la suscripción del contrato fuera de los plazos establecidos en el art. 34 del Decreto 7434/11, debido a la necesidad por parte de la Secretaria de Obras, de que las obras comiencen lo antes posible, teniendo en cuenta que la misma debe estar terminada para la fecha prevista en el PBC, y así dar cumplimiento a lo establecido en la Ley **1535/1999** y **Ley 6258/19,** segundo por dar mano de obra a los pobladores Locales y así asegurarnos de que el ejecutivo Departamental estará brindando a familias fuente de trabajo, por lo expuesto el Ejecutivo Departamental opto por adelantar el proceso, la cual asume la responsabilidad ante la DNCP por mencionados actos.

Sin otro particular, me despido deseándolo éxitos en sus delicadas funciones.

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PARAGUAY

Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola
Directora de la U.O.C

Calle 14 de Mayo, 255 e/ Carlos A. López y Tte. Herreros Pedro Juan Caballero – Departamento de Amambay
Teléfono (+336) 274610 E-mail uoc_amambay2018@hotmail.com